

MIÉRCOLES, 19 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 201

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2016-8674 *Información pública de proyecto de convenio urbanístico de gestión en la Unidad de Actuación V-1. Expediente 2/2016- CONV_APROVUR.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 262.5 de la Ley de Cantabria 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública el Proyecto de Convenio Urbanístico de Gestión, suscrito entre el Ayuntamiento de Torrelavega y la entidad El Soplao Promociones y Obras, S. A., que tiene por objeto la sustitución del deber legal de cesión del 15% de aprovechamiento urbanístico correspondiente a este Ayuntamiento en la Unidad de Actuación V-1, por el pago de cantidad sustitutoria en metálico, así como a la venta de las parcelas 5 y 6 del Proyecto de Compensación correspondiente, fijándose el importe de la cantidad de 106.158,68 euros, conforme a la valoración pericial efectuada por los Servicios Técnicos Municipales.

Durante el plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, se podrá examinar el expediente en la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que se estimen oportunas.

Torrelavega, 22 de septiembre de 2016.

El alcalde,
José Manuel Cruz Viadero.

2016/8674

CVE-2016-8674